

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO
SuperTransporteNTC-ISO-IEC 17020:20
18-OIN-040

EURO CDA S.A.S

NIT : 901105666

CALLE 44 69-63

MEDELLIN **EuroCDA**

Teléfono NIT 201.105.666-5

Email : directortecnico@eurocda.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

APROBADO

Fecha de prueba 2023/03/04 13:58:14	Nombre o razón social VANESA ZAMARRA GARAY	Documento de identidad CC (<input checked="" type="checkbox"/>) NIT (<input type="checkbox"/>) N°. 45766138	
Dirección CR 75A 37 28 SALVADOR	Teléfono fijo o Numero de Celular 3148967000	Ciudad MEDELLIN	Departamento Antioquia
Correo Electrónico no@eurocda.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SME233	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO GRAND GS
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 1017203301	Fecha de matrícula 2012-03-23	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8L0TS7323CE008350
No de motor JT613646	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2957	Kilometraje 280356	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Blindaje SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2021-03-28	Conversión GNV SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>) N/A (<input checked="" type="checkbox"/>)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.44			2.50	klux	NO
		Inclinación	2.80			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.69			2.50	klux	NO
		Inclinación	2.80			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.81				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	16.8				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			25.6			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 82.0	Delantera Derecha	Valor 78.0	Trasera Izquierda	Valor 77.0	Trasera Derecha	Valor 69.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3432	6370	N	Eje 1	3528	6331	N	2.72	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	3493	5576	N	Eje 2	3285	5380	N	5.95	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			58.1		50.0			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.6	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2580	11946	N	Sumatoria Derecho	2530 11711 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.50	Eje 2 0.50	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo 10.0	Unidad m/Km
---------------	---------------	------	-------	-------	----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm) Ralenti Crucero	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	ppm	ppm	ppm	%	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba													°C		
Condiciones Ambientales													°C		
													%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	1.50 4474	% (rpm)	1.40 4482	% (rpm)	2.30 4523	% (rpm)	1.70 4511	% (rpm)	Resultado	1.80	35.0 %
(rpm) Ralenti 946	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE estándar
	Temp. Inicial 72.0	Temp. Final 69.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 31.7	Unidad °C	Humedad relativa 48.3	Unidad %	Resultado	1.80	35.0 %	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	4.26	3.68				
Derecha	5.01	2.37				7.50

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A165075952
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Densidad ciclo 1: 0,3 m⁻¹ Densidad ciclo 2: 0,28 m⁻¹ Densidad ciclo 3: 0,47 m⁻¹ Densidad ciclo 4: 0,34 m⁻¹ Densidad: 0,36 m⁻¹. Ruido Escape (dBA): 2,6. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 35,0 Delantera Derecha = 35,0 Trasera Izquierda = 35,0 Trasera Derecha = 35,0 Repuesto 1 = 35,0



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: BEAR 57-220, Serie del Opacímetro: P7G08246, LTOE: 215, RPM: capelec 180-AFE-003 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: 180-AFE-003 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 180-AFE-003, Thermohigrometro: PRO-T&H M-568.Luces: CAPELEC 2600 6254.Ruido: EXTECH 3130641 , Ruido RPM: capelec 180-AFE-003 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: 180-AFE-003 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 180-AFE-003. F.A.S: VTEQ (Serieles: Frenos = 17031127, Alineación: 07604007, Suspensión: 23802107). Visual: VTEQ AXLE30000/AXLE7000.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2202A0089, Aire: BLUE POINT TPGD150

I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.34.0.0, Information Manager 1.27.0.0, InspectionWebManager 1.13.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Luces: ANDRES FELIPE MIRANDA URAN.Ruido: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.F.A.S: ISAAC ALFONSO ROMERO.Fotos: ANDRES FELIPE MIRANDA URAN; JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Visual: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Labrado: ISAAC ALFONSO ROMERO.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES ZAPATA MARTINEZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe